



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

DOMINGO 15 DE ENERO DE 2017

LA PROVINCIA:

ARUCAS ABANDERA EL RESCATE DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO MERCADO MUNICIPAL

El alcalde da un mes a la empresa adjudicataria para que aclare la maraña de cesiones y su actual situación económica-financiera antes de liquidar la concesión

Javier Bolaños

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

EL EJECUTIVO REDUCE LOS IMPUESTOS A LOS PRODUCTORES ECOLÓGICOS

Los operadores que compaginan varias actividades pagarán a partir de ahora solo una tasa, y no varias, al inscribirse en el registro

A. Rodríguez

Juan Manuel Hernández en su finca ecológica de El Hormiguero, en Guía. Q. CURBELO

Los operadores ecológicos de las Islas ya no...



CANARIAS AHORA:

LOS COMPAÑEROS DE SALVADOR ALBA EN LA AUDIENCIA LO DESAUTORIZAN Y FRENAN LA REAPERTURA DE LA BODEGA STRATVS

La Sección Sexta invalida una providencia dictada por el juez el pasado lunes y suspende el desprecinto hasta que se resuelvan los recursos presentados por la Fiscalía y la acusación popular.



El juez Salvador Alba, junto a sus compañeros de la Sección Sexta Emilio Moya y Carlos Vielba. (ALEJANDRO RAMOS)

MÁS INFO

- Transparencia recurre la apertura de Stratvs: "Es legalmente imposible que obtenga licencia"
- La Fiscalía recurre la apertura de Stratvs y dice que la bodega es "ilegal e ilegalizable"
- El juez Alba negó en 2014 la validez de informes como el que ahora da por bueno para reabrir la bodega Stratvs
- El juez Alba levanta el precinto a una bodega que la Fiscalía considera "el peor atentado medioambiental" de Lanzarote
- **ETIQUETAS:** Salvador Alba, caso Stratvs, bodega, desprecinto

El magistrado Salvador Alba ha sido desautorizado por sus propios compañeros de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Las Palmas, que han invalidado la providencia dictada el pasado lunes por el juez para



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

levantar el precinto sobre la bodega Stratvs, ubicada en el paisaje protegido de La Geria, dentro del municipio lanzaroteño de Yaiza. La resolución ha sido

publicada este viernes por *Lancelot*, el grupo de comunicación del influyente empresario Juan Francisco Rosa, propietario también de la bodega, que fue cerrada por orden judicial a finales de 2013.

La Sección Sexta ha decidido paralizar el desprecinto de la bodega hasta que se resuelvan los recursos que tanto la Fiscalía Provincial de Las Palmas como la acusación popular, ejercida por la asociación Transparencia Urbanística, han presentado contra el auto del pasado 2 de enero que estimaba el recurso interpuesto por el propietario de Stratvs contra las medidas cautelares de cierre y prohibición de actividad decretadas en 2013 por el Juzgado de Instrucción número 5 de Arrecife.

Salvador Alba es el ponente de ese auto que daba por válidos los informes periciales de parte presentados por la defensa de Rosa sin entrar a valorarlos en profundidad y obviaba una reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) que anula el plan de La Geria, el mismo que, según el propietario de Stratvs, daría cobertura legal a la bodega.

Según cuenta otro diario, *La Voz de Lanzarote*, fue el abogado de Rosa quien llamó por teléfono a la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Las Palmas el pasado 3 de enero, un día después de que se dictara el mencionado auto, para instar a la Sala a que solicitara al Seprona la retirada del precinto sobre las instalaciones. El secretario judicial trasladó por escrito a Alba esta petición, que fue atendida por el juez en la providencia del día 9, ahora invalidada. En ella ordenaba el "inmediato desprecinto" de la bodega para dar cumplimiento al auto.





Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Bodega Stratvs. CANARIAS AHORA

La resolución del 2 de enero ha sido recurrida de forma contundente por la Fiscalía, que se ha mostrado sorprendida por la decisión de permitir la reapertura de un complejo que "no puede existir" en el espacio en el que se levanta, el paisaje protegido de La Geria, y que es "absolutamente ilegal e ilegalizable". En ese recurso, el Ministerio Público critica la "escasa" fundamentación del auto firmado por Alba, de tan solo cuatro páginas, que además contradice a otro que el mismo juez dictó en 2014 sobre el mismo asunto.

En la misma línea, Transparencia Urbanística ha recordado que es "legalmente imposible" que la bodega Stratvs obtenga los permisos para poder operar. A juicio de la asociación, quien le otorgase la licencia de primera ocupación incurriría en un "clamoroso" delito de prevaricación, puesto que la obra ejecutada no se corresponde con la autorizada. Los propietarios habían solicitado una licencia para rehabilitar una vivienda de valor etnológico y construir una bodega subterránea de 900 metros cuadrados, pero acabaron demoliendo el inmueble y levantando un complejo que supera los 12.000 metros cuadrados y que incluye un restaurante, una terraza y aparcamientos.

En el escrito de acusación del juicio oral que debe celebrarse a partir de junio, también con Alba como ponente, la Fiscalía pide quince años de prisión para el dueño de la bodega Stratvs, Juan Francisco Rosa, por delitos de falsedad en documento oficial, usurpación de bienes, contra la ordenación del territorio con afectación grave a un espacio natural protegido, contra el patrimonio histórico y contra el medio ambiente por excavación ilegal en un espacio protegido. La asociación Transparencia Urbanística, por su parte, solicita 21 años de cárcel al añadir tres presuntos delitos de tráfico de influencias.

EL ANTIGUO MERCADO DE ARUCAS CONTINÚA CERRADO 16 AÑOS DESPUÉS



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Ayuntamiento y la empresa concesionaria trabajan para dar una salida a este emblemático espacio del casco histórico, que en el pasado concentraba parte de la vida y la economía del municipio norteño

Desde 2001 lleva sin actividad, después de que el mandato de Froilán Rodríguez (CC) proyectara renovar su interior, manteniendo la fachada para convertirlo en un pequeño centro comercial con 250 plazas de aparcamiento. Tras las obras, en 2008 se rompe el acuerdo que había con Supercor para explotar el edificio y la empresa concesionaria, afectada por la crisis, no ha encontrado otro inversor y ha visto crecer sus deudas.

Jennifer Jiménez - Las Palmas de Gran Canaria



Antiguo Mercado de Arucas (ALEJANDRO RAMOS)

MÁS INFO

- [Fotogalería | Estado actual del antiguo Mercado de Arucas](#)
- **ETIQUETAS:** [Antiguo Mercado de Arucas](#), [Arucas casco histórico](#)

Antes de que llegara el nuevo milenio, la actividad económica de Arucas se concentraba principalmente en la plaza de la Constitución, donde el antiguo mercado aglomeraba cada día a los aruquenses en busca de las mejores ofertas. Situado en pleno centro de la ciudad, colinda con las calles más aclamadas. Sin embargo, desde que en 2001 se cerrara bajo el mandato de Froilán Rodríguez (CC) para derribar su interior y proyectar en él un pequeño centro comercial, nunca ha vuelto la vida a sus paredes.

La obra se terminó en 2007 y un año después ya había un acuerdo de explotación de este edificio con *Supercor*. Sin embargo, esta propuesta no prosperó y la empresa a la que se otorgó la licencia administrativa por 50



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

años, más tarde ampliado a 60, no ha logrado que algún inversor pueda darle una salida económica.

El alcalde de la ciudad, Juan Jesús Facundo (PSOE), explica que ya desde el anterior mandato, con Ángel Víctor Torres (PSOE), se ha trabajado para desbloquear la situación, con diferentes reuniones con el concesionario. Actualmente, se encuentran a la espera de un informe jurídico que está elaborando el Consistorio para conocer qué pasos se pueden seguir, ya que ahora mismo recuperar el edificio supondría un alto coste para las arcas municipales, algo que no se podría asumir.



Foto del Antiguo Mercado de Arucas (FEDAC)

La situación está resultando compleja de resolver, en palabras de Facundo, ya que una vez *Supercor* se echó atrás, tuvo un litigio con el concesionario, los años fueron pasando y las deudas aumentando para el empresario. Un momento en el que entró en juego Bankia y el banco malo, al tener que pedir distintos créditos.

El empresario, Juan José Arencibia, explica que en estos momentos el banco malo tiene uno de los créditos, pero la concesión del inmueble la mantiene su empresa. El caso se complicó con los años, de manera que ninguno de los cuatro alcaldes que han pasado por el municipio desde 2008 -José María Ponce (PP), Juan Francisco Padrón (CC) o Ángel Víctor Torres (PSOE) y ahora Juan Jesús Facundo- ha podido resolver el asunto.

Arencibia puntualiza que desde el anterior mandato se encuentran más cerca de desbloquear el asunto. En los últimos años han intentado impulsarlo con



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

distintas iniciativas, como por ejemplo, que se convierta en una especie de mercado de ocio y restauración, como el de San Miguel, en Madrid; o el de El Puerto, en Las Palmas de Gran Canaria. Sin embargo, las negociaciones hasta ahora han quedado a mitad ya que nadie quiere perder, explica Facundo.



Interior del Antiguo Mercado de Arucas (ALEJANDRO RAMOS)

El alcalde es consciente de que el nuevo proyecto de centro comercial que se va a comenzar también en Arucas, en la zona de Las Vegas (donde el actual Hiperdino), hace replantear también la utilidad que se le quiera dar a este antiguo mercado y habrá que hacer un estudio sobre qué es lo que mejor podría funcionar. No obstante, Facundo afirma que el Consistorio va a estar ahí apoyando la iniciativa privada para que se pueda dinamizar este edificio y enriquecer la economía del municipio.

El empresario señala que otra de las ideas que se han puesto sobre la mesa es que se puedan trasladar a este espacio oficinas municipales, aunque se barajan multitud de opciones.

La situación de soledad en que se encuentra el edificio despierta muchas quejas entre los vecinos, que entienden que da muy mala imagen al municipio, además de ser un espacio desaprovechado. Está compuesto de cuatro plantas (contando el sótano y subsótano) con hasta 250 plazas de aparcamiento.

El alcalde reconoce la multitud de reproches que recibe, sobre todo por el "aspecto de mamotreto que da". Desde el Consistorio, se ha indicado a la empresa que tome algunas acciones para que no se afee la imagen del casco.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



Interior del Antiguo Mercado de Arucas (Alejandro Ramos)

Estas últimas semanas, el empresario ha llegado a un acuerdo con las pymes del municipio y el Cabildo de Gran Canaria y se han estado colocando vinilos en las cristalerías para que no se aprecie a través de ellas la imagen del interior.

Este espacio también ha servido como lugar para almacenar materiales de la asociación cultural del municipio Salsipuedes. Arencibia explica que intenta ofrecer su ayuda a quien lo necesite, al menos, como almacén.

En 2013 estuvo abierta en uno de los locales del edificio una cafetería, que finalmente tuvo que cerrar por falta de licencia ya que, según el alcalde, no estaba ni conectada al alumbrado público.

Tras los numerosos problemas que se han presentado en los últimos años, Facundo prefiere ser prudente con el futuro de este antiguo Mercado, luego proyecto de centro comercial, aunque la empresa concesionaria confía en que al menos este año se disponga de la hoja de ruta que van a seguir. Arencibia reconoce que no esperó que se fuera a complicar tanto la situación, pero recuerda que fue la única persona que se aventuró en esta iniciativa y aunque hasta ahora no le haya ido bien se muestra optimista de cara al futuro.